

# Tácito y los hombres de mérito bajo el reinado de Tiberio<sup>1</sup>

## Tacitus and the men of merit in the reign of Tiberius

Catalina Balmaceda<sup>2</sup>

Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8650-6421>

Recibido: 08-02-2023

Aceptado: 28-06-2023

---

### Resumen

Este trabajo busca analizar los personajes que Tácito destaca como dignos de mérito durante el nuevo sistema político del Principado y que reciben una alabanza o elogio por parte del historiador en la primera hécada de sus *Anales*. Se examinan también los factores que se constituyen como meritorios bajo el reinado de Tiberio y que reciben algún tipo de compensación política por parte del emperador.

**Palabras-clave:** Tácito, mérito, *homines novi*, principado, Tiberio.

### Abstract

This work analyzes the characters that Tacitus highlights as worthy of merit during the new political system of the Principate and that receive praise or approval by the historian in the first hexad of his *Annals*. The paper also examines the elements that constitute merit during Tiberius' reign and that receive some kind of political compensation by the emperor.

**Keywords:** Tacitus, merit, *homines novi*, principate, Tiberius.

---

<sup>1</sup> Se ha usado la traducción de los *Anales* de José Luis Moralejo de la editorial Gredos (1991) con algunas modificaciones. Las abreviaturas de autores y obras clásicas siguen las usadas en el *Oxford Classical Dictionary* (2012). Este trabajo ha sido realizado con el aporte del proyecto Fondecyt 1210088.

<sup>2</sup> (cbalmace@uc.cl). Catalina Balmaceda realizó su doctorado en la Universidad de Oxford (Reino Unido) y se desempeña actualmente como profesora asociada del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es autora de *Virtus Romana: Politics and Morality in the Roman Historians* (Chapel Hill, 2017); coautora con Jaume Aurell, Peter Burke y Felipe Soza de *Comprender el Pasado: una historia de la escritura y del pensamiento histórico* (Madrid, 2013) y con Michael Comber Sallust: *the War against Jugurtha* (Oxford, 2009). Últimamente ha editado *Politics and Philosophy at Rome* (Oxford, 2018) y *Libertas and Res Publica in the Roman Republic: Ideas of Freedom and Roman Politics* (Leiden, 2020).

Tradicionalmente Tácito ha sido considerado un actor relevante en la identificación de los vicios y la corrupción que habría traído el nuevo régimen unipersonal a Roma luego de la caída de la República. Sin embargo, también se puede decir que el historiador ha contribuido a la redefinición del mérito en el periodo imperial, es decir, las acciones o conductas que hicieron al romano digno de alabanza o premio, ya fuere éste retribuido con un cargo político específico o simplemente con el reconocimiento público de su gloria. Tácito muestra el proceso por el cual el sistema político se ajustó a los cánones propios de un gobierno de tipo monárquico, con sus peculiares categorías intelectuales y morales.

El régimen del Principado –y Tácito lo describe con maestría– vio crímenes, esclavitud política, crueldad y miedo bajo malos emperadores, sin embargo, el historiador puede sostener a lo largo de su obra que, a pesar de las circunstancias adversas, siempre existió la capacidad personal de decidir cómo comportarse frente a ellas. Esto le hace expresar hacia el final de su primer escrito, *el Agrícola*, la conclusión de que “pueden existir grandes hombres bajo malos príncipes” (*posse etiam sub malis principibus magnos viros esse*)<sup>3</sup>. Por muy tentador que pudiera parecer transferir la responsabilidad de la conducta de los romanos al sistema político imperante, Tácito muestra que el desafío para los que viven bajo una autocracia estaba precisamente en descubrir que existía una salida digna, que su libertad interior no dependía de la constitución o de circunstancias exteriores favorables<sup>4</sup>. En el oscuro panorama de la Roma bajo la dinastía Julio-Claudia, en el año de los cuatro emperadores o incluso bajo el tiránico Domiciano, existieron también algunos romanos que merecieron la alabanza del historiador y se convirtieron en modelos de comportamiento para las generaciones futuras. Para Tácito, el cambio fundamental de la República al Imperio era que habían disminuido las oportunidades para los romanos de mostrar su valentía y su excelencia moral (*virtus*). Las características del nuevo régimen dificultaban las posibilidades de obtener gloria personal del modo tradicional en que la competencia aristocrática republicana había establecido, pero Tácito no olvida cómo había definido la tarea más importante de la historia<sup>5</sup>: proveer de ejemplos buenos para imitar y malos para evitar y, por lo tanto, se propone mostrar al lector instancias concretas de hombres que adquieren la gloria del mérito y la alabanza en este nuevo escenario político.

Este trabajo busca averiguar en qué medida cambió el criterio por el cual el romano llega a obtener méritos y es alabado por Tácito, cuáles serían las posibles razones para este cambio y por último, establecer los tipos de mérito propios del Principado y los tipos de personas a los que estos estaban

<sup>3</sup> Tac. *Agr.* 42.4.

<sup>4</sup> Como el caso de su suegro Agrícola. Cf. Wirszubski 1950:165-7; Percival 1980: 125-126; Kraus 2005: 181-200; Kapust 2009: 293-311 y 2012: 504-528.

<sup>5</sup> Cf. Tac. *Ann.* 3.65.

asociados. Para esto, me centraré en la primera hécada de los *Anales*, es decir, en la narración del gobierno de Tiberio que para Tácito representa el momento en que el cambio de modelo –que había comenzado ya con Augusto– empieza a hacerse más evidente a pesar de la insistencia del emperador por ocultarlo<sup>6</sup>. Al establecer el elenco de personajes dignos de alabanza, intentaré también mostrar las diferencias entre los que son considerados como dignos de mérito por Tácito por un lado, y por otro, los que se consagran como favoritos de aquellos que detentan el poder, es decir, el emperador y sus aliados más cercanos.

## I

Diferentes narrativas históricas anteriores a Tácito, principalmente Salustio y Tito Livio, habían mostrado que el funcionamiento del sistema republicano en Roma había permitido el establecimiento de una cultura política peculiar donde la obtención de la gloria constituía el más alto ideal para el romano. Esta gloria, sin embargo, no podía conseguirse a cualquier precio. Bajo estrictos estándares de moralidad y siguiendo –al menos en el discurso– las *mores maiorum*, los miembros de la elite mostraban su *virtus* acometiendo valientes hazañas que los posicionaban como dignos de los honores y cargos para dirigir la *res publica*<sup>7</sup>. Ya en el reporte histórico de Salustio el sistema había mostrado falencias importantes que el historiador había atribuido a la llegada de ciertos vicios propios de la abundancia y la prosperidad como consecuencia de la ausencia del *metus hostilis*<sup>8</sup>. Según Salustio, la avaricia (*avaritia*) y el amor por el lujo (*luxuria*) habían logrado descentrar el corazón de los romanos que buscaron adquirir la gloria de los honores no por el mérito de sus virtudes, sino que con arrogancia (*superbia*), ambición (*ambitio*) y crueldad (*saevitia*) lucharon por mantener o adquirir nuevos privilegios que finalmente terminaron por destruir el sistema político tradicional<sup>9</sup>. Para Salustio, la desaparición de la *virtus* personal había traído el desmoronamiento y decadencia de la República. Unos años más tarde, cuando el gobierno de Roma se hubo transformado totalmente en uno unipersonal, el historiador Tácito intentó, al igual que su antecesor, dar una explicación profunda a los males que aquejaban a la sociedad romana, buscando una causa interna para ellos.

Para Tácito, uno de los cambios fundamentales que había traído el paso de la República al Imperio habría sido la disminución de las oportunidades para los romanos de mostrar su virtud (*virtus*). Durante el Principado, la competencia por la *virtus* debió ejercitarse de una forma diferente y, en cierta manera, era frustrada por la presencia de un *princeps* celoso. La virtud aparecía ahora como

<sup>6</sup> Cf. Tac. *Ann.* 1.2.

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo, Earl 1961; Lind 1972; Balmaceda 2017.

<sup>8</sup> Cf. Sall. *Cat.* 10.1; *Iug.* 41.2.

<sup>9</sup> Cf. Sall. *Iug.* 41-42; 85.

algo peligroso porque podía atraer la envidia de los poderosos, pero sin embargo, todavía valía la pena seguir luchando por ella. Los malos emperadores, las difíciles circunstancias, la falta de libertad para expresar las propias ideas y opiniones, junto con el miedo a la injusticia y la indolencia de los buenos, no determinaban necesariamente la conducta, aunque obviamente había más exigencia y desafíos. Mantenerse firme ante las tribulaciones y mostrar una inquebrantable entereza y valentía en el servicio de la *res publica* habían sido las características propias del verdadero romano y, a través de sus *Anales*, Tácito muestra que todavía lo son, incluso si estos no se encuentran muy a menudo o si las circunstancias de la *libertas* han cambiado para peor<sup>10</sup>. Para Tácito el sistema político no propiciaba una buena conducta; factores corruptores como el miedo, que traía consigo adulación y servilismo, dificultaban la tarea. Por eso que casos como el de su suegro Agrícola, cuya vida y virtudes se desarrollan bajo el gobierno del despótico Domiciano, y que Tácito plasma en su primer escrito histórico, resultaban bastante excepcionales<sup>11</sup>.

Sin embargo, a lo largo de toda la obra del historiador se pueden encontrar virtudes destacadas que son encarnadas por romanos y que constituirán los modelos o *exempla* para sus lectores. Estos buenos modelos para imitar cumplirán la más alta función de la historia según Tácito: “que las virtudes no queden en silencio” (*ne virtutes sileantur*)<sup>12</sup>. Dentro de estas cualidades positivas que Tácito había recalado en su *Agrícola*, tal vez en primer lugar se encontraba la moderación ejercitada con prudencia<sup>13</sup>, que es justamente lo que lleva a Agrícola a ganarse la alabanza del historiador. La *moderatio* (moderación) era la virtud que implicaba el control de sí mismo, no dejarse llevar por los excesos que, en el caso del Principado, significaba principalmente reprimir la adulación desmedida al emperador, contentarse con su suerte, sin codiciar cargos más altos o buscar desmesuradamente el favor de los poderosos.

Para Tácito, casos como el de Marco Emilio Lépido, Cornelio Léntulo o Lucio Arruncio, ilustran el modelo de hombre de mérito durante el gobierno de Tiberio –sobre todo el que pertenece al orden senatorial, tradicionalmente ligado a la conducción política del estado– es el romano activo, que hace lo que está de su parte –pequeña o grande– para el bien de la *res publica* y no evade su responsabilidad. Con ellos, Tácito se empeña en mostrar la novedad que significaba tener que enfrentar la resistencia celosa del emperador Tiberio hacia los pocos nobles romanos –según el autor– que para salvar su pellejo no se dejaron corromper por el miedo cayendo en la adulación y el servilismo.

<sup>10</sup> Para *libertas*, un tema central en Tácito, véase, por ejemplo, Wirzubski 1950; Hammond 1963; Liebeschuetz 1966; Ducos 1977; Brunt 1988: 283-333; Monford 1991; Oakley 2009; Strunk 2017.

<sup>11</sup> Cn. Julio Agrícola (40-93 d.C.). Para *Agrícola*, véase Liebeschuetz (1966); Clarke (2001); Birley (2009); Sailor (2012) 23-44.

<sup>12</sup> Tac. *Ann.* 3.65.1.

<sup>13</sup> Tac. *Agr.* 42.3: *moderatione tamen prudentiaque Agricolae leniebatur.*

Moderación, modestia, constancia, prudencia y sabiduría son los méritos que Tácito destaca principalmente en estos hombres<sup>14</sup>.

## II

Tal vez otro grupo que llama especialmente la atención dentro de los *Anales*, y en el que centraré este análisis, sea el compuesto por los romanos que, sin formar parte de la nobleza, se destacan por su desempeño político activo y sobresalen solamente por sus méritos personales, pues no cuentan con el apoyo ni el respaldo de unos antepasados particularmente importantes o famosos en política. Algunos de estos serán descritos expresamente como pertenecientes al grupo de los *homines novi*<sup>15</sup>; para otros, en cambio, Tácito señalará simplemente su localidad de origen o alguna breve noticia relativa a su contexto social que ayudará a esclarecer –aunque sea de modo muy parcial– el tipo de movilidad o ascenso social que se dio a partir del siglo I d.C.

El primero en ser nombrado y seguramente el más destacado en esta lista es Marco Vipsanio Agripa (63 a.C. – 12 a.C.), compañero de armas de Octaviano<sup>16</sup>. Pero como Tácito solo habla de los últimos momentos de la vida de Augusto, la descripción de Agripa –que para ese entonces había muerto hace tiempo– es bastante breve y no volverá a aparecer en la narración más que en rápidas referencias<sup>17</sup>. Sin embargo, Agripa ocupa un lugar prominente en el gobierno de Augusto, tanto por su participación crucial en el triunfo decisivo en la batalla de Accio (31 a.C.) con la cual Octaviano derriba definitivamente a Marco Antonio, como porque llega a ser yerno del *princeps* cuando se casa con Julia, la hija de Augusto, con la que tiene tres hijos<sup>18</sup>. Tácito describe a Agripa como “de origen humilde, pero buen soldado y compañero de su victoria” (*ignobilem loco, bonum militia et victoriae socium*)<sup>19</sup>, lo que parece bastante sobrio si se piensa en el papel fundamental que este *homo novus* habría jugado en el establecimiento del nuevo régimen<sup>20</sup>. Además de las numerosas empresas militares como general de Augusto, Agripa destaca también en una variedad de obras civiles de mejora de la ciudad de Roma, tales como la renovación del Aqua Marcia, limpieza de la Cloaca Maxima, construcción del Panteón, termas, jardines y pórticos, entre otros.

<sup>14</sup> Para el detalle de estas virtudes en los *Anales*, véase Balmaceda 2017.

<sup>15</sup> Para *homo novus*, véase van der Blom 2010: 35-59.

<sup>16</sup> Marcus Vipsanius Agripa: 64/62 a.C. – 12 a.C. Para Agripa, véase Reinhold 1933; Roddaz 1984; Powell 2015.

<sup>17</sup> Cf. *Ann.* 1.12; 1.41; 1.53; 3.19; 3.56; 3.75; 4.40; 6.51.

<sup>18</sup> Cayo, Lucio y Agripa Póstumo.

<sup>19</sup> *Tac. Ann.* 1.3.1.

<sup>20</sup> Para su papel en Accio, cf. Dio Cass. 50.3.1-3. Cf. Roddaz 1984: 178-181.

Es relevante el hecho de que Augusto eligiera como esposo de su hija Julia a un *homo novus* de su total confianza, aun cuando su hijastro Tiberio fuera también un destacado militar y además perteneciente a la noble *gens* Claudia. ¿Era un reconocimiento a Agripa por sus hazañas y méritos militares? ¿O tal vez Augusto se sentía seguro al pensar que a su subordinado no le quedaba más que agradecer con fidelidad su promoción al círculo íntimo del *princeps*? Por supuesto estas alternativas no son excluyentes y, por las razones que fuera, lo cierto es que Augusto empezaría una tradición de elevar a hombres nuevos a puestos de poder y confianza, hecho que poco más tarde sería enfatizado en la obra de Veleyo Patérculo<sup>21</sup>. Hay algo en los *homines novi* que inspira la confianza del emperador, y éste no se siente en competencia como con otros nobles. La *fides* de los *novi* puede parecerle al emperador más firme y genuina que la de una aristocracia que ve en el poder unipersonal la disminución de los privilegios de toda una clase. Esta confianza se verá también en la relación de Tiberio y su prefecto Sejano, caso al que me referiré más adelante.

La parca y breve descripción de Agripa no entrega demasiada información sobre la opinión que tiene Tácito de él: se le reconoce solamente el mérito militar –*bonum militiae*– y no hay otros calificativos que den pistas sobre el carácter de quien sería la mano derecha de Augusto. El mérito militar, sin embargo, era considerado como uno de los más prestigiosos durante la República, pues era en el campo de batalla donde mejor podía lucirse la *virtus* del militar y la rivalidad y emulación entre generales se dio ininterrumpidamente durante todo el periodo republicano. Además, aumentar los territorios de la patria por medio de conquistas o defenderla con las armas había sido la manera más rápida de ascender en popularidad y poder personal: a la vista estaban los casos de los generales Mario, Pompeyo, Julio César o el mismo Augusto. Agripa representa, entonces, un mérito militar de tipo tradicional, pero que en un *homo novus* trae aparejado, además de los honores, generalmente un ascenso social.

Totalmente diferente es el tipo de mérito de Marco Antistio Labeón, quien sobresale por sus labores de jurista durante los gobiernos de Augusto y de Tiberio<sup>22</sup>. Según cuenta Plutarco, el padre de Antistio Labeón, Pacuvio, jurista también, había sido un fervoroso republicano, amigo de Bruto y uno de los primeros en conjurarse contra César<sup>23</sup>. Luego de la derrota de su partido en la batalla de Filipos, Pacuvio se habría quitado la vida<sup>24</sup>. Sin duda, la tendencia política de su padre y las trágicas circunstancias de su muerte influirían más tarde tanto en la postura como en el desarrollo de la carrera política del hijo.

<sup>21</sup> Véase especialmente Vell. Pat. 2.127-128.

<sup>22</sup> Para Labeo Antistio, véase *PIR* 1.594; Pernice 1873: 1-87; Syme 1986: 348-349; Guarino 1995; Seidl 1971: 63-81; Pettinger 2019: 56-57; Edo 2020: 77-95.

<sup>23</sup> Plut. *Vit. Brut.* 12.4.

<sup>24</sup> Plut. *Vit. Brut.* 51.2. Para su muerte, cf. Apiano, *BC* 4.135.

Como jurista, Antistio Labeón se cuenta entre los más destacados de los primeros años del Principado y habría fundado la escuela proculeyana, muy importante para el estudio de la ley romana en los siglos I y II d.C.<sup>25</sup>. Fue un escritor fecundo en una gran variedad de temas, tales como literatura, gramática, dialéctica, filosofía<sup>26</sup>, dejando a su muerte más de cuatrocientos volúmenes, muchos de los cuales fueron posteriormente comentados y compendiados<sup>27</sup>. Después de ejercer como pretor no tuvo más cargos de importancia y se dedicó totalmente a sus estudios jurídicos llegando a ser una indiscutida autoridad en ellos<sup>28</sup>.

Antistio Labeón también formó parte de la comisión encargada por Augusto para hacer una nueva lista de senadores (*lectio senatus*) el 18 a.C. En esta ocasión habría manifestado un cierto ‘no-colaboracionismo’ con Augusto y el régimen que más tarde entorpecería su ascenso en el *cursus honorum*<sup>29</sup>. El rechazo de la oferta que Augusto le hace para ser cónsul sufecto el 5 d.C. es una de las razones por las que Tácito le alaba su *incorrupta libertas*<sup>30</sup>. Este intachable espíritu de libertad es luego contrapuesto por Tácito con el servilismo de Ateyo Capitón, colega y rival de Antistio, quien finalmente ocupa el cargo de sufecto ese año, antecedendo así en dignidad a Labeón.

Este Ateyo Capitón, por su parte, jurista de renombre y fundador de la escuela sabiniana<sup>31</sup>, era un entusiasta partidario del Principado que había participado en diferentes iniciativas<sup>32</sup>. Como *curator aquarum* había sido responsable del aprovisionamiento de agua para la ciudad de Roma y<sup>33</sup>, de hecho, su primera aparición en Tácito se refiere precisamente a su moción de desviar y encauzar el caudal del Tíber para controlar las inundaciones<sup>34</sup>. También fue testigo de numerosos documentos legales e importantes *senatus consulta*, como el del juicio de Cn. Calpurnio Pisón (*SCPP*)<sup>35</sup>, o el de Larino que prohibía a los senadores participar en juegos gladiadores<sup>36</sup>.

Hacia el final del Libro III de los *Anales*, Ateyo interviene en una acusación de *maiestas*, oponiéndose abiertamente a Tiberio que había decidido perdonar

<sup>25</sup> Para esta escuela, véase Bauman 1989.

<sup>26</sup> Aul. Gell. *NA* 13.10.1

<sup>27</sup> Pompon. *Corp I Civ, Dig.* 1.2.2.47. Algunas de sus obras más famosas son: *Libri Posteriores*, *Ad Edictum*, *Probabilium*.

<sup>28</sup> Cf. Edo 2020: 86.

<sup>29</sup> Suet. *Aug.* 54; Dio Cass. 54.15.7-8. Para el no-colaboracionismo de Antistio Labeón, véase Edo 2020: 77-96.

<sup>30</sup> Tac. *Ann.* 3.75.2. Para el rechazo de consulado, cf. Pompon. *Corp I Civ, Dig.* 1.2.2.47: *Ex his Ateius consul fuit: Labeo noluit, cum offerretur ei ab Augusto consulatus, quo suffectus fieret.*

<sup>31</sup> Escuela jurídica antagónica a la proculeyana.

<sup>32</sup> Para Ateyo Capitón, véase Wiseman 1971: 215-216; Syme 1986: 348-349; Bauman 1989: 50-55; Woodman and Martin 1996: 490-494..

<sup>33</sup> Frontin. *Aq.* 2.102.

<sup>34</sup> Cf. Tac. *Ann.* 1.79.

<sup>35</sup> Cf. Eck, Caballos, Fernández 1996: 105-106.

<sup>36</sup> Para el *Senatus Consultum Larinum*, véase Levick 1983.



al acusado. Según Tácito, Ateyo habría hecho esto por mostrar una supuesta independencia (*quasi per libertatem*), pero lo que consiguió, en cambio, fue que Tiberio se diera cuenta de su maniobra de sutil adulación<sup>37</sup>. Tácito califica este acto como *iniuria*, que es agravada especialmente por ser Ateyo un hombre de leyes que conocía perfectamente cuándo y por qué razones era pertinente aplicar un juicio de *maiestas* o no, deshonrando así sus cualidades y su elevada posición de experto jurista.

Ateyo Capitón y Antistio Labeón parecen haber tenido los méritos suficientes para el consulado: ambos eran renombrados juristas y habían servido al estado con sus labores<sup>38</sup>, pero la redacción de Tácito sugiere que las razones de Augusto para apoyar la promoción de Capitón por sobre la de Antistio no fueron del todo nobles: “Augusto había acelerado su promoción [de Ateyo] al consulado a fin de que anteciedera por la dignidad de tal magistratura a Labeón Antistio” (*consulatum ei adceleraverat Augustus ut Labeonem Antistium isdem artibus praecellentem dignatione eius magistratus antiret*)<sup>39</sup>. Aunque no lo dice expresamente, Tácito puede estar indicando que Augusto favorece a Capitón porque le pesan los antepasados republicanos de Antistio y la independencia con que expresa su opinión. Sin embargo, el ser preferido por parte de quien detenta el poder en igualdad de condiciones con otros candidatos, en realidad puede disminuir el prestigio del cargo, pues lleva a pensar que se ha obtenido el cargo u honor, simplemente por razones de afinidad políticas y no por merecimiento personal. El resultado, entonces, es precisamente lo contrario de lo que se buscaba: el favorecido genera sospecha y resentimiento, mientras que el perdedor gana más popularidad<sup>40</sup>. Los méritos y deméritos aparecen claramente para el historiador: expresarse libremente y actuar con independencia del poder constituye un factor positivo para Tácito y también para los otros romanos que fundamentan allí la causa de la popularidad de Labeón: *sed Labeo incorrupta libertate et ob id fama celebratior*. La sumisión, que a la vez adula al poderoso —*obsequium dominantibus*—, en cambio, es repudiada por Tácito y en el resto despierta aversión provocada por envidia: *odium ex invidia oriebatur*<sup>41</sup>.

En todo caso, un punto muy interesante de este asunto es que destacar en los estudios jurídicos se presenta como una carta razonable para avalar un cierto ascenso social y político. Hace ya un tiempo que las ocupaciones puramente intelectuales han pasado a formar parte de las actividades que otorgan honor y gloria al que las ejerce y la *virtus* propia de los militares y hombres de acción puede también encontrarse en hombres de estudio, tal como lo había señalado

<sup>37</sup> Tac. Ann. 3.70.2

<sup>38</sup> Antistio Labeón participó en la *lectio senatus* del 18 a.C. y fue pretor; Ateyo Capitón había pertenecido a los *quindecimviri* (Zos. 2.4.2), aparece en dos *senatus consulta* (*SCPP* y *SC Larinum*) y fue *curator aquarum* (Tac. Ann. 1.76)

<sup>39</sup> Tac. Ann. 3.75.1.

<sup>40</sup> Cf. Strunk 2017: 173-175.

<sup>41</sup> Tac. Ann. 3.75.2.



Salustio tiempo atrás refiriéndose a la escritura de la historia<sup>42</sup>. Esta apertura a una diversidad de actividades –sobre todo intelectuales–, sin duda, es un aspecto llamativo que puede encontrarse también en otros lugares de los *Anales*, por ejemplo, en el caso de Coceyo Nerva (c.5 a.C. – 33 d.C.)<sup>43</sup>.

Este Marco Coceyo Nerva pertenecía a una familia plebeya, probablemente de Umbria<sup>44</sup>, y se destacó principalmente por haber ejercido también como jurista y haber acompañado en su séquito al emperador Tiberio<sup>45</sup>. El año 21 o 22 d.C. había sido cónsul sufecto; desde el 24 fue designado para encabezar el grupo encargado del aprovisionamiento de agua para la ciudad (*curator aquarum*) y se sabe que escribió varios libros sobre temas de derecho, aunque no se ha conservado ninguno<sup>46</sup>. A partir del año 26 d.C., Tiberio se habría hecho acompañar de distinto tipo de intelectuales y gente de estudio –muchos de ellos griegos– con los que pensaba entretenerse en su retiro a Campania<sup>47</sup>. Coceyo Nerva fue, según Tácito, el único senador y ex cónsul que participó en la comitiva de Tiberio acompañándolo en lo que se convertiría en el largo autoexilio del emperador de Roma<sup>48</sup>.

Si bien en los *Anales* no se muestran explícitamente las acciones concretas de Coceyo Nerva, se puede inferir que sus méritos se encontrarían principalmente en el ejercicio de su profesión de abogado y jurista, y no en sus antepasados o alcurmia. Las dos veces que aparece en el texto, Tácito lo señala como un “experto”: primero habla de su pericia en las leyes: *Cocceius Nerva, cui legum peritia*<sup>49</sup>, y luego lo describe como conocedor de todo el derecho religioso y civil: *omnis divini humanique iuris sciens*<sup>50</sup>.

Pero Nerva se hace conspicuo en la obra de Tácito especialmente por su suicidio. El historiador señala que Coceyo Nerva se encontraba en plena prosperidad y en perfecta salud, por lo que aparece todavía más notorio y desconcertante su deseo de quitarse la vida. Al enterarse el emperador de su propósito, intenta disuadirlo –aunque sin éxito– por motivos no demasiado nobles, según Tácito: “le confiesa, en fin, que va a ser un peso para su conciencia y para su fama si su amigo íntimo, sin razón alguna para morir, huye de la vida” (*fateri postremo grave conscientiae, grave famae suae, si proximus amicorum nullis moriendi rationibus vitam fugeret*)<sup>51</sup>. Coceyo Nerva, sin embargo, se habría negado a hablar con el emperador y habría persistido en su ayuno

<sup>42</sup> Cf. Sall. *Iug.* 3-4. Para más ejemplos, véase Rawson 1985: 201-233.

<sup>43</sup> Abuelo del futuro emperador. Para Marco Coceyo Nerva, *RE* 14 y Syme 1986.

<sup>44</sup> Syme 1939 : 200.

<sup>45</sup> Tac. *Ann.* 4.58.1.

<sup>46</sup> Frontin. *Aq.* 2.102. Cf. Rodgers 1982 : 172.

<sup>47</sup> Tac. *Ann.* 6.26.1: *continuus principi*. Cf. Suet. *Tib.* 39.1.

<sup>48</sup> Tac. *Ann.* 6.26.2 y Suet. *Tib.* 56.

<sup>49</sup> Tac. *Ann.* 4.58.1.

<sup>50</sup> Tac. *Ann.* 6.26.1.

<sup>51</sup> Tac. *Ann.* 6.26.1.

voluntario. Para él, los males de Roma (*mala rei publicae*) habían llegado demasiado lejos y prefería salir de un escenario en el que ya no se veía capaz de intervenir para bien<sup>52</sup>. La versión de este mismo episodio en Dión Casio muestra que la determinación de Coceyo Nerva, no obstante, habría movido a Tiberio a cambiar de conducta para el bien, especialmente en lo respectivo a las acusaciones<sup>53</sup>. Este es un detalle interesante en la semblanza del emperador Tiberio que no aparece en Tácito y que muestra que Roma no se encuentra todavía en una abierta tiranía. Hombres de principios como Coceyo Nerva –nobles o no– pueden aún influir en las decisiones del emperador; se han ganado la confianza y cercanía por sus propias capacidades, aptitudes e incluso, su disposición de poner sus talentos al servicio del poder.

### III

No exactamente como *homines novi*, pero tampoco pertenecientes a la antigua aristocracia republicana, aparecen ciertos personajes que, aunque provienen de familias con algún pariente cónsul –por lo tanto no *homines novi* en estricto rigor– forman, sin embargo, un nuevo grupo, algo así como una “nobleza imperial”: más nueva en sus méritos, más amplia en su origen geográfico, cuya base no necesariamente estaba relacionada con los ilustres éxitos militares de tiempos de conquista romana, ni con cargos u honores políticos de gran gloria como los de las familias de los Cornelios, los Emilios o los Fabios, entre otros. Estos hombres cuentan con ciertos méritos que los hacen destacar por sobre otros y, al mismo tiempo, no llegan a poner en riesgo ni la *auctoritas* ni la *dignitas* del emperador y, por lo tanto, no son objeto de envidia o recelo.

Un ejemplo interesante de este fenómeno imperial de los primeros años del Principado son los maridos de dos de las nietas de Tiberio: Rubelio Blando, a quien el emperador casa con Julia –la hija de su hijo Druso– y Marco Vinicio, que se casa con la hija de Germánico, Julia Livila.

Marco Vinicio (5 a.C. – 46 d.C.) era hijo de Publio Vinicio (*cos.* 2 d.C.) y nieto de Marco Vinicio, *homo novus* de Cales en la Campania. Este Marco Vinicio había sido legado de Augusto en la Galia (25 a.C.), cónsul sufecto el 19 a.C., luego procónsul en Ilírico (13 a.C.)<sup>54</sup>, y más tarde, junto a Marco Agripa, había luchado en la guerra de Panonia, finalizada por Tiberio alrededor del 9 a.C.<sup>55</sup>. Su nieto del mismo nombre, empezó su *cursus honorum* como cuestor

<sup>52</sup> Tac. *Ann.* 6.26.2.

<sup>53</sup> Cf. Dio Cass. 58. 21. 1-5.

<sup>54</sup> Para Marcus Vinicius (*RE* 6), véase Wiseman 1971: 274-275; Syme 1962: 1147-1149; 1986: 172-183; 278-279.

<sup>55</sup> Vel. Pat. 2.96.2-3; Dio Cass. 54.24.3; Suet. *Tib.* 9.1.

el 20 d.C. y ese mismo año se le solicita tomar parte en la defensa de Cn. Calpurnio Pisón por la muerte de Germánico, pero no acepta<sup>56</sup>. Sin embargo, se sabe que debe haber estado presente en el juicio ya que su nombre aparece como uno de los siete testigos del *SCPP*<sup>57</sup>. En el 30 d.C. es elegido cónsul y su cliente, el historiador Veleyo Patérculo, le dedica sus *Historias* publicadas ese mismo año.

En los *Anales* de Tácito, Marco Vinicio aparece también hacia el final del reinado de Tiberio, cuando en el año 33 d.C. el emperador delibera en los posibles maridos para dos de las hijas de Germánico: Julia Livila y Drusila. La descripción de Vinicio es muy breve, pero de tono positivo: saca a relucir su lugar de nacimiento y estirpe municipal, los dos cónsules de la familia y, no menos relevante para Tácito, su carácter amable y su elegante elocuencia<sup>58</sup>. Es importante esta descripción, porque Marco Vinicio no parecía cumplir el perfil esperado para ser vinculado con la familia imperial: no era noble y tampoco tenía una carrera militar tan destacada como la de Agripa cuando Augusto lo elige como marido de su hija Julia. Pero Marco Vinicio se presentaba ante Tiberio como “suficientemente bueno” para desempeñar el papel que le correspondería como hombre público junto a Julia Livila. Tiene experiencia de mando, adquirida durante su consulado; sus ancestros no son totalmente desconocidos y posee también las cualidades necesarias para manejarse en la corte: es una persona agradable y de oratoria refinada. En el año 36 a.C., Tiberio le encarga estimar los daños causados por el grave incendio en el Aventino junto a sus conuñados, los demás maridos de sus nietas: Cn. Domicio, Casio Longino y Rubelio Blando<sup>59</sup>.

Durante el reinado de Calígula, Marco Vinicio se desempeñaría como procónsul en Asia y más tarde parece haberse involucrado en el asesinato del emperador<sup>60</sup>. Bajo el emperador Claudio, Vinicio participó en la conquista de Britania e incluso recibió los *ornamenta triumphalia* en el 43 d.C. Dos años más tarde fue elegido cónsul por segunda vez, pero en el 46 –a instigación de Mesalina– fue asesinado, aunque Claudio quiso honrarlo con un funeral de estado<sup>61</sup>.

Por su parte, Rubelio Blando, a quien Tiberio le entrega su propia nieta, Julia, descendía de un miembro del orden ecuestre y era originario de Tíbur, hoy Tivoli<sup>62</sup>. Como *homo novus* había empezado su carrera política como cuestor bajo el emperador Augusto y luego había ido ascendiendo en el *cursus*

<sup>56</sup> Tac. *Ann.* 3.11.2.

<sup>57</sup> *CIL* 6.31689. Cf. Eck, Caballos, Fernández 1996.

<sup>58</sup> Tac. *Ann.* 6.15.1: *Vinicio oppidanum genus: Calibus ortus, patre atque avo consularibus, cetera equestri familia erat, mitis ingenio et comptae facundiae.*

<sup>59</sup> Tac. *Ann.* 6.45.2.

<sup>60</sup> Joseph. *AJ* 19.102.

<sup>61</sup> Dio Cass. 60.27.4.

<sup>62</sup> Para Rubelio Blando (*RE* 5), véase Wiseman 1971: 256; Syme 1958: 555, 563, 576-577; 1982.

*honorum* hasta llegar a ser tribuno de la plebe y pretor, tal como lo atestiguan diversas inscripciones del norte de África<sup>63</sup>. En el 18 d.C. fue cónsul sufecto y más tarde, según la narración de Tácito, estuvo envuelto en la acusación de Emilia Lépida, donde finalmente se adopta su postura –la más severa de las opciones propuestas– de privarla de fuego y agua, lo que equivalía condenarla al destierro<sup>64</sup>.

En el 21 d.C., con ocasión del juicio a Clutorio Prisco<sup>65</sup>, Rubelio Blando se muestra partidario de aplicar esta misma pena de *aqua et ignis* al poeta en desgracia, sin embargo, en este caso no se trata de la sentencia más dura sino, por el contrario, apoyando a Marco Lépido, aboga por una solución que se presenta como más clemente que la pena de muerte<sup>66</sup>. No existe certeza sobre el año en que Rubelio Blando habría sido admitido al Colegio de Pontífices, pero se cree que podría haber sido después de su consulado, ya que habría sido este cargo el que le habría otorgado el respeto y reconocimiento público adecuado para pertenecer a tan prestigioso grupo religioso<sup>67</sup>. La culminación de su carrera puede decirse que la obtiene con el proconsulado de África en el año 35 o 36 d.C.

Pero, sin duda, lo que eleva a Blando por encima de otros *homines novi* que puedan haber tenido también una exitosa carrera senatorial, es haber sido elegido por el emperador Tiberio como marido de su propia nieta, uniéndolo así a la familia imperial en el año 33 d.C. El relato de Tácito de este acontecimiento no deja de ser problemático, ya que lo sitúa entre los episodios tristes del año, junto con la muerte de varios personajes importantes: “En una ciudad enlutada por tantos duelos también fue motivo de tristeza el que Julia, la hija de Druso, que había sido esposa de Nerón<sup>68</sup>, entrara por matrimonio a la casa de Rubelio Blando”<sup>69</sup>. La molestia que expresa Tácito por esta alianza llama la atención porque, si bien Rubelio Blando no pertenecía a la antigua aristocracia senatorial, tampoco lo hacía Marco Vinicio que era además de extracción municipal, aunque este último tenía dos parientes que habían sido cónsules y al parecer eso lo ‘exculpaba’. Ronald Syme entrega una posible explicación al respecto y señala que Tácito sufría por la desaparición de la antigua *nobilitas* y sentía la tragedia de su decadencia, así “Tácito se expresa con el tono y los sentimientos de un hombre dominado por las categorías de clase y rango”<sup>70</sup>. Pero cuesta creer que el “esnobismo” del autor llegara a tal

<sup>63</sup> Cf. Reynolds & Ward Perkins 1952: 269, 330 y 331.

<sup>64</sup> Tac. *Ann.* 3.23.2.

<sup>65</sup> Poeta acusado de *maiestas* en el gobierno de Tiberio.

<sup>66</sup> Tac. *Ann.* 3.50.4-51.1.

<sup>67</sup> Lewis 1955: 33.

<sup>68</sup> El hijo de Germánico y Agripina la Mayor.

<sup>69</sup> Tac. *Ann.* 6.27.1: *Tot lucibus funesta civitate pars maeroris fuit quod Iulia Drusi filia, quondam Neronis uxor, denupsit in domum Rubellii Blandi*

<sup>70</sup> Syme 1958: 562: “the tone and sentiments of a man enslaved to the standards of class and rank”.

punto,<sup>71</sup> especialmente si se considera que el hijo de Julia y Rubelio Blando, Cayo Rubelio Plauto, recibe más adelante en los *Anales* grandes elogios por la admirable conducta bajo el gobierno de Nerón<sup>72</sup>. Tácito, además, relata que este Rubelio Plauto incluso llegó a ser considerado como un candidato al trono<sup>73</sup>, lo que finalmente causaría los celos de Nerón y habría presionado a Plauto a salir del escenario, enfrentando una muerte de su propia mano con valentía y resolución<sup>74</sup>.

#### IV

Quizá uno de los aspectos más interesantes con respecto a la condición meritatoria en la narración del reinado de Tiberio en Tácito sea el hecho de que se empieza a constatar una fuente de mérito y gloria que empieza a tomar una importancia y fuerza significativa. Nos referimos al mérito que conlleva ser simplemente un favorito del emperador, es decir, la cercanía con el poder pasa a ser una forma de ganar honores que pueden terminar en un ascenso social y político. De alguna manera, esto siempre había ocurrido; es natural querer favorecer a los que se tienen cerca. Sin embargo, si bien durante la República también se había dado este fenómeno, ahora en el Principado toma un cariz novedoso, pues es solo uno el que está en la cima y, por tanto, la distribución de la competencia por los cargos disminuye considerablemente. En nuestro caso concreto de análisis, el emperador Tiberio –al igual que había pasado con Augusto y Agripa– también tuvo un hombre nuevo de confianza, al que entregó una enorme cantidad de poder para hacer y deshacer, el prefecto del pretorio, Lucio Aelio Sejano.

La personalidad de Sejano (20 a.C. - 31 d.C.), el *homo novus* de Bolsena, cuya descripción Tácito sitúa al inicio del Libro IV, y su relación con Tiberio resulta extremadamente compleja y no es el tema de nuestra investigación en este trabajo<sup>75</sup>. Sin embargo, aunque no desarrollaremos aquí la problemática amistad de Sejano y el emperador, será interesante ver en los *Anales*, si Tácito le atribuye al prefecto algunos méritos específicos y también averiguar lo que Tiberio considera como meritorio de su prefecto del pretorio.

Si bien Tácito introduce a Sejano como el hijo de un simple caballero romano, también comenta que desde su juventud habría pertenecido al círculo de Gayo César, el nieto de Augusto y<sup>76</sup>, por lo tanto, se habría mantenido

<sup>71</sup> El término es de Laistner 1947: 131: “the snobbery of the historian”.

<sup>72</sup> Cf. Tac. *Ann.* 14.22; 14.59.

<sup>73</sup> Tac. *Ann.* 13.20-21.

<sup>74</sup> Tac. *Ann.* 14.59.1. Para la muerte de Rubelio Plauto, véase Balmaceda 2017: 233-234.

<sup>75</sup> Para Sejano véanse, entre otros, Syme 1956: 300-312; Boddington 1963; Shotter 1974; Birley 2007; Champlin 2012; Woodman 2018: 61-66.

<sup>76</sup> Gayo César (20 a.C.-4 d.C.), hijo de Marco Agripa y Julia la Mayor.

relativamente cercano a la familia imperial<sup>77</sup>. Este puede haber sido el primer acercamiento del joven Sejano a las esferas de poder, aunque muy pronto probaría este poder de primera mano cuando, a la muerte de Augusto en el 14 d.C., es nombrado prefecto del pretorio teniendo a su padre como colega. La función específica de la guardia pretoriana de proteger y actuar como guardaespaldas del emperador, hace que Sejano esté permanentemente junto a Tiberio y se gane la absoluta confianza de éste. Pero además de una guardia común, los pretorianos también se encargaban de la seguridad y administración civil de la ciudad, actuando así como constante recordatorio al Senado y al pueblo de que el poder del Imperio se basaba en sus fuerzas militares<sup>78</sup>. Desde el 15 d.C. en adelante, año en que queda como único comandante de la guardia pretoriana<sup>79</sup>, Sejano contó con ventajas inigualables: se movía con familiaridad en la *domus* imperial, se había convertido en consejero del emperador para casi todos los asuntos de gobierno y tenía a su disposición alrededor de doce mil soldados armados<sup>80</sup>.

La primera aparición de Sejano en la narrativa de Tácito es en el Libro I, cuando Tiberio decide enviar a su prefecto como guía del joven Druso, que tiene la misión de acabar con el motín de las legiones de Panonia y Germania. Sejano es descrito de forma bastante neutra, simplemente como “hombre de gran confianza de Tiberio” (*magna apud Tiberium auctoritate*)<sup>81</sup>. Es decir, aparece ya con las consecuencias del mérito: se supone que Sejano se ha merecido la confianza y cercanía del emperador por algo que ha hecho, pero la acción meritoria no se ve por ninguna parte en el relato de Tácito. Luego, hacia el final del mismo libro, ya se ve un ejemplo del uso que hace Sejano de esta confianza y cómo, producto de ella, logra manejar al emperador, fomentando el odio o guardando agravios que saldrían a relucir – agrandados – más tarde<sup>82</sup>. Tácito señala que Sejano poseía *peritia morum Tiberii*<sup>83</sup>, es decir, conocía perfectamente el carácter de Tiberio, su psicología se podría decir, lo que podría poner al emperador en una posición muy vulnerable y de fácil manipulación. De manera parecida, Dión Casio señala que Sejano se había unido a Tiberio por la similitud de su carácter, lo que explicaría además que el prefecto hubiera llegado a conocerlo tan bien<sup>84</sup>.

La compleja descripción que Tácito hace de Sejano a inicios del Libro IV, deja la impresión de que el jefe de la guardia era un hombre muy capaz tanto

<sup>77</sup> Cf. Tac. *Ann.* 4.1.2.

<sup>78</sup> Cf. Bingham 2013: 232-238.

<sup>79</sup> Dio Cass. 57.19.6.

<sup>80</sup> Dio Cass. 57.22.

<sup>81</sup> Tac. *Ann.* 1.24.2:

<sup>82</sup> Cf. Tac. *Ann.* 1.69.

<sup>83</sup> Tac. *Ann.* 1.69.5.

<sup>84</sup> Dio Cass. 57.19.7.

en su físico como en su mente (*corpus illi laborum tolerans, animus audax*)<sup>85</sup>. Pero esto no es suficiente para haber escalado tan alto. Sería necesaria también una experta capacidad de adulación que disimulara los deseos de su desmedida ambición de llegar a la cumbre<sup>86</sup>. Y esto, para Tácito, es claramente una razón de demérito.

Es interesante notar que cada vez que aparece Sejano en la narración de Tácito, éste no es nunca el agente de una actuación meritoria<sup>87</sup> sino que, al contrario, se muestra como poseedor de unos privilegios que no merece: se le hacen estatuas a su nombre<sup>88</sup>, sus amigos son promovidos y respetados<sup>89</sup>, sus parientes reciben honores<sup>90</sup>, sus enemigos son sacrificados<sup>91</sup>. Lo que parece provocar el rechazo de Tácito hacia Sejano, y en general de los romanos<sup>92</sup>, es una cuota de honores injustificados, una parcialidad arbitraria por parte del emperador que da cuenta de su encumbramiento, pero siembra la sospecha sobre sus verdaderos objetivos<sup>93</sup>.

Tácito no explica las razones de la ascendencia de Sejano en el emperador y se llega a constatar una especie de ‘perversión del mérito’, esto es, que la persona cercana al poder es digna de honores sin más merecimientos que la voluntad –movida por el afecto o el miedo según Tácito–<sup>94</sup> de quien puede otorgarlos. Pero para Tiberio, Sejano posee los méritos suficientes para los privilegios que recibe: está siempre cerca de él, puede consultarle lo que necesite como colega (*ille qui collegam et generum adsciverat*)<sup>95</sup>, es el amigo leal (*amicitiae constantiaeque Seiani*)<sup>96</sup>, y a quien alaba por su devoción (*laudata pietate Seiani*)<sup>97</sup>. Para Tácito, en cambio, Sejano será la causa de que el emperador abandone la ciudad de Roma y no vuelva a ella, desentendiéndose casi por completo del gobierno<sup>98</sup>, y será también el que fomente las insidias contra sus supuestos enemigos<sup>99</sup>.

Es interesante comprobar que junto con el favorito también pasan a ser considerado como dignos de mérito parientes o amigos cercanos. Así, su influencia se expande muchas veces sin que otros, con más derechos o

<sup>85</sup> Para una descripción similar, cf. Vell. Pat. 2.127.3–4

<sup>86</sup> Tac. *Ann.* 4.1.3.

<sup>87</sup> Excepto cuando salva a Tiberio de un derrumbe en una cueva, cf. Tac. *Ann.* 4.59.

<sup>88</sup> Tac. *Ann.* 4.74.2.

<sup>89</sup> Tac. *Ann.* 3.66.3; 4.34.1

<sup>90</sup> Tac. *Ann.* 3.72.4

<sup>91</sup> Tac. *Ann.* 4.34.1; 4.68.2; Dio Cass. 57.24.2. Un resumen de estos privilegios se ve en Dio Cass. 58.2.7.

<sup>92</sup> Cf. Dio Cass. 58.9.1.

<sup>93</sup> Tac. *Ann.* 3.29.4.

<sup>94</sup> Tac. *Ann.* 6.51.3.

<sup>95</sup> Tac. *Ann.* 5.6.2.

<sup>96</sup> Tac. *Ann.* 4.59.1.

<sup>97</sup> Tac. *Ann.* 4.40.1.

<sup>98</sup> Tac. *Ann.* 4.57.1.

<sup>99</sup> Tac. *Ann.* 4.67.3.



merecimientos objetivos, puedan hacerle frente a la amistad o predilección del emperador. Para Tácito esta será una de las características negativas del nuevo régimen y se empeña en dejar testimonio expreso en su narración. Los casos más claros durante el gobierno de Tiberio son los que hacen referencia a los amigos o parientes de Sejano.

Dos ejemplos notorios de amigos de Sejanos son los de Brutedio Niger y Junio Otón. Brutedio fue un talentoso orador que, según cuenta Séneca el Viejo, había sido pupilo de Apolodoro de Pérgamo<sup>100</sup>, y como historiador había dejado un relato de la muerte de Cicerón<sup>101</sup>. Bajo el reinado de Tiberio, Brutedio ejerció como edil en el 22 d.C., y ese mismo año se destacó también por la acusación del procónsul de Asia, C. Junio Silano. La descripción de Brutedio en Tácito es en un principio positiva: Brutedio posee abundantes buenas cualidades (*artibus honestis copiosum*) y habría llegado muy lejos (*ad clarissima*), dice el historiador, de haber seguido el camino recto (*si rectum iter pergeret*)<sup>102</sup>. Es decir, para Tácito este camino recto implicaba que Brutedio hubiera continuado ejerciendo honestamente su oficio de orador y escribiendo sus historias. Pero la ambición política desmedida lo pierde. Juvenal en sus *Sátiras* señala que Brutedio habría estado involucrado en la caída y muerte de Sejano, después de haber sido su amigo<sup>103</sup>. Tal vez a esto alude Tácito cuando enigmáticamente se refiere a que Brutedio es presa de una “precipitación que lo empujaba a superar a sus iguales, luego a sus superiores y al fin, a sus propias esperanzas” (*festinatio extimulabat, dum aequalis, dein superiores, postremo suasmet ipse spes antire parat*)<sup>104</sup>. Tácito se lamenta de que la suerte de Brutedio Niger sea la que también ha acarreado a muchos hombres honrados (*multos bonos*) a un final estrepitoso por haber rechazado un progreso lento, pero seguro y cambiado una gloria insegura por una ruina cierta.

Junto con Brutedio, Junio Otón acusa también a Junio Silano. La causa es extorsión, crimen agravado además por haber despreciado la *maiestas* de Tiberio. No tenemos más referencias de este Otón que las que entrega Tácito cuando dice que era maestro de escuela y que obtiene su promoción a senador gracias al poder de Sejano (*mox Seiani potentia senator*). La mención a la “desvergonzada osadía” (*impudentibus ausis*) de Junio Otón puede referirse a que siendo un hombre de “oscuros orígenes” (*obscura initia*) y un simple maestro hubiera sido ascendido tan solo por el hecho del favoritismo del poderoso prefecto del pretorio<sup>105</sup>.

<sup>100</sup> Sen. *Controv.* 2.1.35-36.

<sup>101</sup> Sen. *Suas.* 6.20-21. Cf. Syme 1949: 10.

<sup>102</sup> Tac. *Ann.* 3.66.4.

<sup>103</sup> Juvenal, *Sat.* 10.83-90. Cf. Syme (1986) 436.

<sup>104</sup> Tac. *Ann.* 3.66.4.

<sup>105</sup> Tac. *Ann.* 3.66.3.

Pero, sin duda, el más beneficiado por la relación con Sejano es su tío Quinto Junio Bleso. Este *homo novus* era pariente por el lado materno del prefecto del pretorio y había sido cónsul el año 10 d.C. Aparece por primera vez en el relato de Tácito como comandante de las tropas en Panonia, cuando éstas se rebelan al conocer la muerte de Augusto en el 14 d.C.<sup>106</sup>. Las demandas de estas legiones consistían básicamente en una mejor paga y poner límite a los años de servicio. En la revuelta –que fue bastante seria– Tácito señala que Junio Bleso ofreció suicidarse y reproduce su discurso en *oratio recta*: “... así al menos sería más leve la infamia de matar a vuestro legado que la de desertar de vuestro emperador. Mantendré salvando la vida la lealtad de las legiones, o degollado apresuraré vuestro arrepentimiento”<sup>107</sup>. Los soldados, sin embargo, no aceptaron su oferta y, según Dión Casio, lo amenazaron de muerte y torturaron a sus esclavos<sup>108</sup>. Bleso finalmente, logra apaciguar los ánimos de la tropa –al menos temporalmente– pero Tiberio tiene que enviar a su hijo Druso junto con Sejano y otros pretorianos para sofocar la rebelión por completo. En todo caso, ni Tácito ni Dión señalan que el desempeño de Junio Bleso hubiera sido deficiente, más bien ambos enfatizan lo violento de la rebelión.

Bleso vuelve a aparecer en el relato de Tácito cuando, siete años después de este motín –el 21 d.C.–, Tiberio designa a Marco Lépidio y Junio Bleso para que entre ellos se elija al procónsul de África. Ambos senadores se excusan de ejercer el cargo, pero Lépidio parece hacerlo con mayor convicción y finalmente se elige a Bleso. Una vez más los *innuendos* de Tácito intentan proveer de una respuesta correcta a la interrogante de porqué podía Lépidio oponerse a un nombramiento que, en cierto sentido, le correspondía por trayectoria política y méritos personales. “Se entendía además lo que callaba” (*intellegereturque etiam quod silebat*) –dice Tácito, como si su opinión expresara también el pensamiento del propio Lépidio– “que Bleso era tío de Sejano y que por ello tenía mucho poder” (*avunculum esse Seiani Blaesum atque eo praevalidum*)<sup>109</sup>. Aquí se hace evidente que el prefecto del pretorio de Tiberio tiene una autoridad que, aunque formalmente no sobrepasa las prerrogativas de su cargo, a la hora de tomar decisiones de gobierno ejerce una presión efectiva, sobre todo si parece que el emperador ha delegado todas las tareas en él.

Tiberio le otorga, además, dos distinciones importantes a Junio Bleso: los honores triunfales por acabar con la revuelta de Tacfarinate en África y luego el privilegio de ser saludado por las legiones con el título de *imperator*<sup>110</sup>. Este último título era bastante significativo ya que esta fue la última vez que se otorgó este honor a alguien que no pertenecía a la familia imperial. Por otro

<sup>106</sup> Tac. *Ann.* 1.16.2.

<sup>107</sup> Tac. *Ann.* 1.18.3.

<sup>108</sup> Dio Cass. 55.4.2.

<sup>109</sup> Tac. *Ann.* 3.35.2.

<sup>110</sup> Cf. Tac. *Ann.* 3.72.4 y 3.74.4.

lado, la característica ambigüedad de Tiberio queda de manifiesto cuando el emperador, junto con entregar los más altos honores militares señala que se los da a Bleso “en consideración a Sejano” (*dare id se dixit honori Seiani*)<sup>111</sup>, como queriendo rebajar los méritos del éxito del propio Bleso. Tácito, por su parte, se apresura en destacar que la actuación de Bleso, en cambio, sí había sido digna de tal honor.

Una vez más se muestra una inversión de lo que constituye mérito durante el Principado: al terminar la guerra en África, Bleso ha ganado méritos suficientes para las *ornamenta triumphalia*, sin embargo, parece más meritorio estar relacionado con Sejano que salir victorioso de una campaña militar. Por si esto no fuera suficiente, cuando el procónsul Publio Dolabela un año más tarde, termina definitivamente con Tacfarinate y le pide a Tiberio las insignias del triunfo por una acción similar a la de Bleso, el emperador se las niega también en consideración a Sejano (*Seiano tribuens*) para que nada empañara el triunfo de su tío<sup>112</sup>.

Una nota para resaltar es que Tácito destaca que a pesar de esta ‘inversión del mérito’, al menos de manera oficial, queda en los romanos todavía un cierto sentido que resguarda el reconocimiento del verdadero mérito, ya que la injusticia del emperador aumentó la gloria de Dolabela y no dio a Bleso más prestigio<sup>113</sup>.

Muy llamativo resulta también una de las consecuencias de este subjetivismo personalista en la adquisición del mérito y es que, igual de rápido como se asciende, se puede caer. En el caso de Sejano, el derrumbe es estrepitoso y total. Lamentablemente, la parte del Libro V que narraría la caída del prefecto del pretorio forma parte de una extensa laguna y no podemos conocer cómo Tácito aborda ese tema<sup>114</sup>. Lo que sí queda claro es que esta nueva manera de merecer honores iba a probar ser bastante efímera, pues la preferencia o favoritismo de parte del emperador era de naturaleza muy delicada y frágil. La más tenue insinuación, la mirada más sutil bastaba para hacer caer del pedestal más alto al favorito y a sus allegados, precisamente porque el ascenso no tenía una base demasiado sólida. Junto con Sejano en el año 31 d.C. caen casi todos sus amigos y parientes, hubieran tenido o no parte en el complot contra Tiberio<sup>115</sup>, entre ellos su tío, Junio Bleso<sup>116</sup>.

Sin duda, el tipo de mérito que se ha considerado en esta sección resulta el más ambiguo o ambivalente. Por una parte, se da el caso de que la persona allegada al favorito imperial tuviera una cualidad cierta o realizara una acción

<sup>111</sup> Tac. Ann. 3.72.4

<sup>112</sup> Tac. Ann. 4.26.1.

<sup>113</sup> Tac. Ann. 4.26.1: *sed neque Blaesus ideo inlustrior et huic negatus honor gloriam intendit.*

<sup>114</sup> Para la caída de Sejano, cf. Dio Cass. 58.9-14 y Suet. Tib. 48-65.

<sup>115</sup> Tac. Ann. 5.6-9; Dio Cass. 58.12; Suet. Tib. 55.1.

<sup>116</sup> Tac. Ann. 5.7.2.

laudable verdaderamente, pero que tal vez hubiera sido merecedora de una alabanza o premio distinto de no haber estado relacionado con el favorito – como Bleso, por ejemplo– y, por otro, se ve que el emperador considera como causa de mérito solo y exclusivamente el estar cerca del predilecto y otorga privilegios sin seguir un criterio de méritos objetivos a personas sin motivo aparente o causa justificada. Este parece ser, según Tácito, el caso de Tiberio con los amigos de su prefecto Sejano.

En cierto sentido, este mérito ambiguo es el que resulta más problemático porque puede llegar a producirse lo que hemos llamado ‘perversión del mérito’, regresando nuevamente al punto en que el reconocimiento personal se basa no tanto en el mérito, sino en la familia, el parentesco o la simple amistad. Tácito reacciona contra esa posibilidad resaltando estos casos en su narración y los enjuicia negativamente. Este será para el historiador, una de las peligrosas corruptelas del nuevo sistema que alterará el juego político al que nobles, o senadores como Tácito, estaban acostumbrados.

## V

Los primeros seis libros de los *Anales* de Tácito muestran el cambio que se da en la cultura política romana con el advenimiento del poder personal. Los protagonistas no son demasiado distintos de los que se veían en la República: los nobles conviven junto a *homines novi* y a la aristocracia provincial, pero han cambiado las condiciones del juego. El nuevo sistema político ha traído consigo nuevos cánones con sus propias categorías intelectuales y, sobre todo, morales.

Luego de que se hubo aceptado que el gobierno de la *res publica* hubiera quedado en manos de uno solo, fue preciso ir adaptándose al modo de las reglas modificadas del juego político. Para Tácito era importante mostrar cuántas cosas habían empezado a depender de la persona del emperador, si bien todavía quedaban algunos vestigios de libertad que permitía que existieran grandes hombres bajo príncipes malos, aunque el camino para lograrlo fuera más arduo y menos popular.

Este artículo se ha centrado en analizar tanto a los personajes que son meritorios para Tácito, como en mostrar los tipos de méritos propios del nuevo régimen de gobierno. Ciertas virtudes personales se mantienen como fuentes de mérito, aunque presentarán un aspecto novedoso con respecto a las tradicionales virtudes republicanas, pues han tenido que adaptarse para poder sobrevivir en un régimen autocrático. La moderación, por ejemplo, junto con la prudencia, la sabiduría y la constancia se presentan ahora como unas cualidades más apropiadas para manifestar el temple interior de la nobleza romana, que

se enfrenta a emperadores celosos que ponen obstáculos al surgimiento de grandes líderes. Es así como podrán conseguir una cierta independencia de la cabeza del Imperio y mantener intacta su libertad, el acto más meritorio para un noble romano en autocracia según Tácito.

Por otro lado, existe un grupo mucho más numeroso de romanos que no pertenecían a la aristocracia, sino que componían un sector conformado por *homines novi*, caballeros, o miembros de las elites provinciales, tendrá como característica más notable que adquieren su mérito porque destacan principalmente en la actividad en la que han podido demostrar su competencia o para la que han sido capacitados, alcanzando una participación en la política solo en un segundo momento, como recompensa a los méritos propios del desempeño de su actividad. Así, por ejemplo, encontramos a juristas u oradores como Antistio Labeón o Coceyo Nerva, junto a un Rubelio Blando que siguen el ordinario *cursus honorum* de *homo novus* bajo Augusto y luego Tiberio. También, por supuesto, se cuentan en este grupo los que han seguido una carrera militar, brillante como la de Agripa, o también menos espléndida como la de Marco Vinicio, y han ido ascendiendo debido a sus éxitos. Estos personajes parecen haber sido recompensados por sus méritos con puestos importantes dentro del gobierno del Imperio—muchos incluso obtienen el consulado—y más todavía los que, como premio por sus cualidades, logran ser admitidos a través de alianzas matrimoniales a la familia del emperador. Tácito no tiene reproches para ellos<sup>117</sup>, al contrario, son los hombres ‘suficientemente buenos’, *sates boni*, que aportarán una nota positiva y de esperanza en lo que se refiere al manejo de la política imperial. Mayor mérito le reconocerá Tácito a los miembros este grupo si, además de cumplir con su deber y realizar sus tareas como corresponde, poseen también las virtudes que destacan en los nobles. Nada de esto encuentra Tácito en Sejano, *homo novus* de talento y con excelentes cualidades en potencia, pero al que no le bastó quedarse como *satis bonus* a los ojos del emperador Tiberio, sino que, arrastrado por la ambición, habría buscado salir de su esfera buscando una gloria mayor a la que le correspondía.

La corrupción del mérito se da para Tácito cuando solo en razón de la cercanía con el poder se adquieren los cargos u honores. Son los que se han ganado la confianza de los poderosos. Estos hombres de mérito según el emperador, solo por excepción se ajustan a las categorías de mérito del historiador. Es el caso de Junio Bleso, por ejemplo, que no se gana reproches de Tácito, aunque sí lo hacen la mayoría de los amigos de Sejano que ascienden políticamente.

En los nobles, la gloria demasiado brillante por unos méritos admirables asustaba al emperador y debía moderarse; los *novi*, en cambio, tenían una posibilidad más acotada y concreta de obtener méritos que, de alguna manera,

<sup>117</sup> Con la excepción de Rubelio Blando, cf. Tac. *Ann.* 6.27.1.

---

complacía al emperador, pues además los premios u honores los otorgaba él mismo. Por otro lado, los que ostentan como su principal mérito la cercanía al emperador o sus aliados, conseguían una fama ambigua y su gloria era efímera y poco consistente.

En la narración que Tácito hace sobre la historia de Roma durante los primeros años del Principado se puede ver que, a la fuente tradicional de adquisición del mérito, se le añade la posibilidad de alcanzarlo también a través de una variada gama de nuevas oportunidades: diversas actividades se suman al factor militar y adquieren valor ante el emperador. Aparecen nuevos protagonistas del régimen imperial que serán recompensados con ascensos y cargos políticos. Para todos, sin embargo, aunque la posibilidad de adquirir méritos se hubiera ampliado, tanto en el aspecto político o militar como en el social o cultural, las consecuencias del mérito –esto es, los honores– quedaban de alguna manera supeditados al parecer de la persona que detentaba el poder. Así, el emperador pasa a decidir los premios o castigos de acuerdo a su propio filtro de méritos y esto, para Tácito, se convierte en una de las características inaceptables del nuevo sistema político.

## Bibliografía:

- Balmaceda 2017: C. Balmaceda, *Virtus Romana: Politics and Morality in the Roman Historians* (Chapel Hill, 2017).
- Bauman 1989: R. A. Bauman, *Lawyers and Politics in the Early Roman Empire* (Munich, 1989).
- Bingham 2013: S. Bingham, *The Praetorian Guard: A History of Rome's Elite Special Forces* (New York, 2013).
- Birley 2007: A. Birley, "Sejanus: his fall" [en N. Sekunda (ed.), *Corolla Cosmo Rodewal*, Gdansk, 2007], pp. 121-150.
- Birley 2009: A. Birley, "The Agricola" [en A. Woodman (ed.), *The Cambridge Companion to Tacitus*, Cambridge, 2009], pp. 47-58.
- Boddington 1963: A. Boddington, "Sejanus. Whose conspiracy?", *The American Journal of Philology*, 84.1 (1963), pp. 1-16.
- Brunt 1988: P. Brunt, "Libertas in the Republic" [en P. Brunt, *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*, Oxford, 1988], pp. 250-281.
- Champlin 2012: E. Champlin, "Sejanus Augustus", *Chiron*, 42 (2012), pp. 361-388.
- Clarke 2001: C. Clarke, "An Island Nation: re-reading Tacitus' Agricola", *The Journal of Roman Studies*, 91 (2001), pp. 94-112.
- Ducos 1977: M. Ducos, "La liberté chez Tacite. Droits de l'individu ou conduite individuelle?", *Bulletin de l'Association Guillaume Budé*, 2 (1977), pp. 194-217.
- Earl 1961: D. Earl, *The Political Thought of Sallust* (Cambridge, 1961).
- Eck, Caballos, Fernández 1996: W. Eck, A. Caballos, F. Fernández, *El Senadoconsulto de Gneo Pisón Padre* (Sevilla, 1996).
- Edo 2020: M. Edo, "La oposición senatorial en tiempos de Augusto: el caso de Antistio Labeón", *Espacio, Tiempo y Fomra. Serie II, Historia Antigua*, 33 (2020), pp. 77-96.
- Guarino 1995: A. Guarino, "Labeone giurista meridionale", *Labeo*, 1 (1995), pp. 109-124.
- Hammond 1963: M. Hammond, "Res olim dissociabiles, Principatus ac Libertas: Liberty under the early Roman Empire", *Classical Philology*, 65 (1963), pp. 93-113.
- Kapust 2009: D. Kapust, "Between contumacy and obsequiousness. Tacitus on moral freedom and the historian's task", *European Journal of Political Theory*, 8 (2009), pp. 293-311.
- Kapust 2012: D. Kapust, "Tacitus and political thought" [en V. Pagan (ed.), *A Companion to Tacitus*, Malden and Oxford, 2012], pp. 504-528.



- Kraus 2005: C. Kraus, "From *exempla* to *exemplar*? Writing history around the emperor in Imperial Rome" [en J. Edmonson, S. Mason, J. Rives (eds.), *Flavius Josephus and Flavian Rome*, Oxford, 2005], pp. 181-200.
- Laistner 1947: M. Laistner, *The Greater Roman Historians* (Berkeley-Los Angeles, 1947).
- Levick 1983: B. Levick, "The Senatus Consultum from Larinum", *Journal of Roman Studies*, 73 (1983), pp. 97-115.
- Lewis 1955: M. Lewis, *The Official Priests of Rome under the Julio-Claudians: A Study of the Nobility from 44 B.C. to 68 A.D.* (Rome, 1955).
- Liebeschuetz 1966: W. Liebeschuetz, "Theme of liberty in the *Agricola* of Tacitus", *The Classical Quarterly*, 16 (1) (1966), pp. 126-139.
- Martin 1981: R. Martin, *Tacitus* (London, 1981).
- Morford 1991: M. Morford, "How Tacitus defined liberty", *Aufstieg und Niedergang der Römische Welt II*, 33.5, (1991), pp. 3420-3450.
- Oakley 2009: S. Oakley, "*Res olim dissociabiles*: emperors, senators and liberty" [en A. Woodman (ed.), *The Cambridge Companion to Tacitus*, Cambridge, 2009], pp. 184-194.
- Percival 1980: J. Percival, "Tacitus and the Principate", *Greece & Rome*, 27.2 (1980), pp. 119-133.
- Pernice 1873: A. Pernice, *Marcus Antistius Labeo: Das Römische Privatrecht im ersten Jahrhunderte der Kaiserzeit* (Halle, 1873).
- Pettinger 2019: A. Pettinger, "Rebuilding Romus' senate: the *Lectio Senatus* of 18 BCE" [en J. Osgood, K. Morrell, K. Welch (eds.), *The Alternative Augustan Age*, Oxford, 2019], pp. 46-62.
- Powell 2015: L. Powell, *Marcus Agrippa: Right-hand man of Caesar Augustus* (Barnsley, 2015).
- Reinhold 1933: M. Reinhold, *Marcus Agrippa: A Biography* (Geneva, 1933).
- Reynolds, Ward-Perkins 1952: J. Reynolds, J. Ward-Perkins, *The Inscriptions of Roman Tripolitania* (Rome, 1952).
- Roddaz 1984: J-M. Roddaz, *Marcus Agrippa* (Rome, 1984).
- Rodgers 1982: R.H. Rodgers, "*Curatores Aquarum*", *Harvard Studies in Classical Philology*, 86 (1982), pp. 71-180.
- Sailor 2012: D. Sailor, "The *Agricola*" [en V. Pagán (ed.), *A Companion to Tacitus*, Malden and Oxford, 2012], pp. 23-44.
- Seidl 1971: E. Seidl, "Labeos geitiges Profil", *Studi Volterra*, 1 (1971), pp. 63-81.

- Shotter 1974: D. Shotter, "The fall of Sejanus: two problems", *Classical Philology*, 69.1 (1974), pp. 42-46.
- Sinclair 1991: P. Sinclair, "Rhetorical Generalizations in *Annales* 1-6. A Review of the problem of innuendo and Tacitus' integrity", *Aufstieg und Niedergang der Römische Welt II*, 33.4 (1991), pp. 2795-2831.
- Strunk 2017: T. Strunk, *History after Liberty: Tacitus on Tyrants, Sycophants, and Republicans* (Ann Arbor, 2017).
- Syme 1939: R. Syme, *The Roman Revolution* (Oxford, 1939).
- Syme 1949: R. Syme, "Personal names in Annals I-VI", *The Journal of Roman Studies*, 39.1-2 (1949), pp. 6-18.
- Syme 1956: R. Syme, "Seianus on the Aventine", *Hermes*, 84.3 (1956), pp. 257-266.
- Syme 1962: R. Syme, "Missing Persons III", *Historia*, 11 (1962), pp. 146-155.
- Syme 1982: R. Syme, "The Marriage of Rubellius Blandus", *The American Journal of Philology*, 103.1 (1982), pp. 62-85.
- Syme 1986: R. Syme, *Augustan Aristocracy* (Oxford, 1986).
- Van der Blom 2010: H. van der Blom, *Cicero's Role Models: The Political Strategy of a Newcomer* (Oxford, 2010).
- Wirszubski 1950: C. Wirszubski, *Libertas as a political idea at Rome during the late Republic and early Principate* (Cambridge, 1950).
- Wiseman 1971: P. Wiseman, *New Men in the Roman Senate* (Oxford, 1971).
- Woodman, Martin 1996: A. Woodman, R. Martin, *The Annals of Tacitus: Book 3* (Cambridge, 1996).
- Woodman 2018: A. Woodman, *Tacitus: Annals IV* (Cambridge, 2018).